



Expediente: 667/21

Carátula: ORTIZ JOANA GRACIELA C/ COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 22/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27375007881 - ORTIZ, JOANA GRACIELA-ACTOR

90000000000 - COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.R.L., -DEMANDADO

20213275608 - BIG FISH SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 667/21



H105025241453

JUICIO: "ORTIZ, JOANA GRACIELA c/ COMERCIALIZADORA DE FRANQUICIAS S.R.L. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 667/21.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación del letrado Marcelo Esteban Jiménez Santillán:

Téngase por contestado el traslado conferido, en tiempo y en forma, por la demandada.

En consecuencia, por el recurso de apelación interpuesto por la parte actora en contra de la sentencia definitiva de fecha 27/06/2024, ELÉVENSE los presentes autos a la Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo, Sala 6, por intermedio de la Mesa de Entradas del Trabajo.

Sirva la presente de atenta providencia de estilo y remisión.- SMA 667/21

Actuación firmada en fecha 21/08/2024

Certificado digital:

CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.